

DOCUMENTO DE DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR.

I. Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

II. El producto

Nombre del producto: A&G ARIS HIBRIDACIONES, SCR, SA (la "Sociedad") Clase A
Nombre del productor: A&G LUXEMBOURG AM S.A. entidad de nacionalidad luxemburguesa con domicilio social en Grand Rue, núm. 56, L-1660, Luxemburgo. Contacto con el Gestor: +34 91 590 21 21. aifm.investment@ayg.lu.
Comercializador: A&G BANCO, S.A.U. con domicilio social en Paseo de la Castellana, núm. 92, 28046, Madrid. (www.ayg.es)
La Comisión Nacional del Mercado de Valores ("CNMV") es responsable de la supervisión de A&G BANCO, S.A.U. en relación a este documento de datos fundamentales.
Este PRIIP está autorizado en España.
A&G BANCO, S.A.U. está autorizado en España y está regulado por CNMV.
Fecha de elaboración del documento de datos fundamentales: mayo de 2026.

Advertencia: Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y puede ser difícil de comprender

III. ¿Qué es este producto?

Tipo de producto

El producto es una Sociedad de Capital Riesgo de acuerdo a la Ley 22/2014 de 12 de noviembre por la que se regulan las entidades de capital riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado (en adelante, la "LECR").

Plazo

La Sociedad se constituye con una duración total de cuatro (4) años a contar desde la Fecha de Registro. Actualmente restan cuatro (4) años para la finalización del producto. La duración de la Sociedad podrá ser prorrogable por hasta 2 periodos anuales.

Objetivos y política de Inversión

La Sociedad invertirá principalmente en empresas, activos o proyectos de generación de energía renovable solar fotovoltaica o eólica, pudiendo dichas Inversiones estructurarse, directa o indirectamente, a través de una o varias sociedades holding que agrupen los proyectos o activos subyacentes. La inversión se realizará en plantas que hayan alcanzado la fase Ready to Build (que cuenten con todos los permisos y autorizaciones para solicitar la licencia de obra e iniciar la construcción), o en plantas de nueva construcción.

El ámbito geográfico de la inversión cubre a las empresas y activos domiciliados en España y Portugal.

Asimismo, la Sociedad no invertirá en entidades domiciliadas, radicadas o cuya sede de administración, dirección o gestión efectiva se encuentre en Estados o jurisdicciones sujetos a sanciones internacionales conforme a los listados que en cada momento mantenga vigentes la Unión Europea.

Inversor minorista al que va dirigido

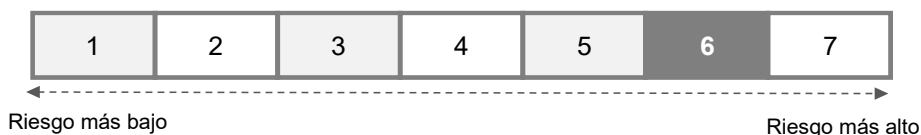
Podrán ser inversores de la Sociedad, Clase A, los Inversores que hubieran participado en cualquiera de los Vehículos Coinversores según se definen en el Folleto de Inversión de la Sociedad, hasta un importe máximo equivalente al compromiso asumido por cada Inversor en los Vehículos Coinversores. Cada uno de los Inversores titulares de Acciones Clase A deberá asumir un Compromiso de Inversión mínimo de cincuenta mil (50.000) euros.

Se requiere que los accionistas tengan conocimiento de la iliquidez del producto al ser una sociedad cerrada a largo plazo y del funcionamiento de los mercados de capital privado, ya que la Sociedad invertirá en empresas participadas no cotizadas, que por definición son más arriesgadas que las inversiones en compañías cotizadas.

Los accionistas deberán tener una situación financiera que les permita comprometer dinero durante cuatro años y soportar una pérdida de capital del 100% comprometido. Es decir, deben tener la capacidad financiera y la voluntad de poner todo el capital comprometido en riesgo. El objetivo de los accionistas debe ser la búsqueda de crecimiento del capital a largo plazo. Por ello, no deberían invertir aquellos clientes que carecen de los conocimientos y la experiencia necesarios, clientes con un horizonte de inversión más corto y los clientes que carecen de la capacidad de tolerar los riesgos de la inversión se consideran incompatibles con las características de la Sociedad.

IV. ¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador resumido de riesgo (IRR)



El indicador de riesgos presupone que usted mantendrá el producto durante 4 años. El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, por lo que es posible que recupere menos dinero. Usted no podrá salir anticipadamente de la Sociedad, salvo que transmita las acciones de la Sociedad a un tercero con la autorización por escrito de la Sociedad Gestora. No podrá vender su producto fácilmente o podrá tener que vender su producto a un precio inferior al precio que recibiría en caso de mantener la inversión hasta su vencimiento.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle. Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 6 significa «el segundo riesgo más alto».

El indicador de riesgos no considera otros riesgos significativos como pueden ser los de valoración, liquidez, regulatorios o de gestión. Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión.

La Sociedad no posee una protección del capital contra el riesgo de mercado, ni una garantía del capital contra el riesgo de crédito.

Escenarios de rentabilidad

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud. Los escenarios que se muestran son ilustraciones basadas en resultados pasados y en determinadas hipótesis. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Período de mantenimiento recomendado: 4 años		
Ejemplo de Inversión: 10.000 EUR		
Escenarios		En caso de salida después de 4 años
Escenario mínimo	No hay rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión	
Escenario de Tensión	Lo que puede recibir tras deducir los costes Rendimiento medio cada año	6.500 EUR -10,21%
Escenario Desfavorable	Lo que puede recibir tras deducir los costes Rendimiento medio cada año	10.780 EUR 1,90%
Escenario Moderado	Lo que puede recibir tras deducir los costes Rendimiento medio cada año	13.070 EUR 6,92%
Escenario Favorable	Lo que puede recibir tras deducir los costes Rendimiento medio cada año	15.070 EUR 10,80%

El "Rendimiento medio cada año" presentado se calcula según normativa europea y no representa habitualmente la TIR real del escenario. La TIR real considera los diferentes momentos de entrada y salida del capital a lo largo de la vida de la Sociedad. La TIR en caso de salida después de 4 años es de: -21,49% tensión, 4,24% desfavorable, 15,93% moderado y 25,32% favorable.

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no se incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

Estos escenarios son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos históricos y no constituyen un indicador exacto. Lo que recibirá o pagará el Cliente variará en función de la evolución del mercado.

Para la estimación de escenarios de rentabilidad futura se ha empleado como benchmark, un índice sintético construido con los datos históricos ponderados relativos a los índices: 30% PEBUY Index, 35% ELE SM Equity y 35% IBE SM Equity. Este índice de referencia recoge la evolución de los sectores de energías renovables e hibridaciones, añadiéndole el componente de iliquidez propio de las inversiones en capital riesgo.

Los escenarios desfavorable, moderado y favorable se han calculado utilizando 10,000 simulaciones de la evolución de la cartera, y representan el resultado correspondiente a los percentiles 10, 50 y 90, respectivamente.

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados, y no tiene en cuenta una situación en la que no podamos pagarle.

V. ¿Qué ocurre si A&G LUXEMBOURG AM S.A. no puede pagar?

No existe ningún régimen de garantía o régimen de compensación en favor de los accionistas de la Sociedad. Tampoco existe garantía alguna de que las inversiones acometidas por la Sociedad vayan a resultar exitosas y, consecuentemente, el inversor debe asumir que los retornos objetivo iniciales de la Sociedad pueden no ser alcanzados.

VI. ¿Cuáles son los costes?

La persona que le asesore sobre este producto o se lo venda puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y de la incidencia que tienen en su inversión.

Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto y de lo satisfactorios que sean los resultados del producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes periodos de inversión posibles.

Hemos partido de los siguientes supuestos:

- A periodo de tenencia recomendado, se ha supuesto que el producto evoluciona tal como muestra el escenario moderado.
- Se invierten 10,000 EUR.

	En caso de salida después de 4 años
Costes totales	1.122 EUR
Incidencia anual de los costes (*)	2,1%

(*) Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del periodo de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del periodo de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 9,04% antes de deducir los costes y del 6,92% después de deducir los costes.

Es posible que compartamos parte de los costes con la persona que le vende el producto para cubrir los servicios que le presta. Estas cifras incluyen la comisión de distribución máxima que puede cobrar la persona que le vende el producto. Esta persona le informará de la comisión de distribución real.

Composición de costes

		En caso de salida después de 4 años
Costes únicos de entrada y salida		
Costes de entrada	0,18% del valor de su inversión en concepto de gastos de constitución.	18 EUR
Costes de salida	No se le cobrará ninguna comisión de salida.	0 EUR
Costes corrientes (detruidos cada año)		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos de funcionamiento	No se le cobrará en concepto de comisión de gestión del vehículo. 0,77% del valor de su inversión al año en concepto de otros costes recurrentes (comisión estimada media de fondos subyacentes y otros costes). Se trata de una estimación de los costes de los próximos años.	307 EUR
Costes de operación	0,11% del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación de los costes en que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos.	45 EUR
Costes accesorios detruidos en condiciones específicas		
Comisiones de rendimiento y de participaciones en cuenta	Si la inversión obtiene a vencimiento una rentabilidad superior al 8%, se le cobra una comisión del 20% sobre la rentabilidad total obtenida.	752 EUR

VII. ¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Periodo de mantenimiento recomendado: Se recomienda mantener la inversión en este producto durante la vida de la Sociedad, definida en un periodo de 4 años desde la Fecha de Registro, prorrogable hasta por 2 periodos anuales.

El funcionamiento de la Sociedad implica compromisos de inversión o desembolso vinculantes para todos los accionistas, materializados a través de aportaciones durante el Periodo de Inversión. La Sociedad, como entidad cerrada, tiene liquidez limitada y los accionistas no podrán solicitar el reembolso anticipado de las participaciones, si bien se permitirá la transmisión de participaciones según los criterios establecidos en el Folleto de Inversión de la Sociedad.

VIII. ¿Cómo puedo interponer una reclamación?

El inversor podrá dirigir sus reclamaciones vinculadas a este producto a la siguiente dirección de correo electrónico atención.cliente@avq.es o por vía postal a Paseo de la Castellana 92, 28046, Madrid, España Este servicio está obligado a atender y resolver las quejas y reclamaciones en el plazo máximo de un mes.

IX. Otra información relevante

Los inversores de este Producto tendrán acceso al Folleto Informativo de la Sociedad, y a cualquier documento que tengan derecho a solicitar como accionista de conformidad con la legislación aplicable.